



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SEDE DE MOVIMIENTO	
28 NOV 2018	
Receptor	13:10
Pro. Nº	35006

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Medio Ambiente u organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de enviar un informe sobre si ha recibido denuncias sobre el uso y aplicación de dicloruro de 1.1 -dimetil -4-4- bupiridilo (Paraquat) en el departamento CASEROS, y/o existen a la fecha informes sobre la utilización de dicho herbicida.


Miriam Cinalli
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Concejo Municipal de Casilda, ha dictado en el año 2015 la ordenanza N° 2600, donde se prohíbe terminantemente la utilización de Paraquat como herbicida para los productores de Casilda, debido a las consecuencias que puede producir en el ser humano que está en contacto con el mismo como así también a la fauna y flora.

Bajo dicha norma quedo prohibido el depósito, distribución, transporte, venta y aplicación de la sustancia, y resurgiendo reclamos a la fecha por alertas de productores locales sobre el posible uso en jurisdicción de Casilda.

Por tal motivo lo primero es solicitar la información adecuada y se solicita el informe para conocer la existencia de denuncias formales o que dicho organismo de gobierno pueda hacer el descargo en referencia al herbicida prohibido por el Concejo Municipal de Casilda.

El **paraquat** es un herbicida bupiridílico que actúa por contacto, se presenta en forma líquida en concentraciones del 20% para uso agrícola. Su nombre químico es el 1-1'-dimetil-4-4- bupiridilo, con el nombre comercial de Gramoxone. La intoxicación por **paraquat** tiene una tasa de mortalidad elevada.

El Paraquat está vedado en toda Europa y posee una de las toxicidades más altas que se conoce. De hecho, está catalogado como categoría 1, el más perjudicial- al ser inhalado, y algunos productores están buscando alternativas al Glifosato y por tal motivo apareció nuevamente en escena.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por los argumentos arriba expuestos. Solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'Miriam Cinalli', escrita con un estilo fluido y cursivo.

Miriam Cinalli
Diputada Provincial